

Bogotá D.C, 19 de mayo de 2020

**Ref.: Información – Avianca Holdings**

Apreciado(a) Cliente,

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (“Scotia Securities”) busca mantenerlo permanentemente informado sobre los productos y servicios que ofrecemos.

De acuerdo con lo anterior y considerando que usted es propietario de acciones de Avianca Holdings S.A. (el “Emisor”), que se encuentran bajo administración de Scotia Securities, el pasado 11 de mayo le informamos lo siguiente de acuerdo al anuncio público realizado por el Emisor el pasado 10 de mayo respecto a su situación:

- Decidió voluntariamente acogerse al Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos en el Tribunal de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York.
- Las negociaciones de contado de las acciones PFAVH (nemetécnico de las acciones de Avianca Holdings S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia) continuaban en el mercado de instrumentos por continuo.\*
- A partir del 11 de mayo de 2020 no se podían realizar las siguientes operaciones sobre las acciones PFAVH:
  - a) Transferencias temporales de valores (“TTV”).
  - b) Ventas en corto.

Todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.2.1.3. 6.3 y en el párrafo primero del artículo 3.2.1.3.7.2 del Reglamento General de Bolsa de Valores de Colombia. \*

En esta oportunidad y de acuerdo a los boletines informativos No. 156 y No. 157 del 18 de mayo de 2020 de la Bolsa de Valores de Colombia, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- Que la negociación de Avianca (Especie PFAVH) se realizará en la sesión de instrumentos por subasta a partir del próximo 26 de mayo. Lo anterior viene dado por varios factores, entre ellos que en las sesiones de negociación a partir de la publicación del acogimiento del Emisor al Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos, se ha evidenciado marcadas volatilidades sobre la especie PFAVH, y la existencia de un porcentaje de ofertas insatisfechas en relación con el número de acciones en circulación.

- De acuerdo con lo expresado en el numeral 4.2.4 de la metodología del índice COLCAP, realizarán el retiro de la acción PFAVH (Preferencial Avianca) de la canasta, el próximo 22 de mayo de 2020 después del cierre del mercado de renta variable con el precio de cierre de la sesión del día.

Reiteramos nuestra disponibilidad permanente para atender cualquier inquietud que se presente sobre la situación descrita y así poder brindarle asesoría a través de su asesor financiero para la toma de decisiones de inversión relacionadas con estas acciones.

Le anexamos a esta comunicación los boletines Informativos No. 156 y 157 del 18 de mayo de 2020 de la Bolsa de Valores de Colombia.

Este es un documento estrictamente informativo.

Atentamente,

**Servicio al Cliente**

**Scotia Securities (Colombia). S.A**

**Sociedad Comisionista de Bolsa**

\*Boletín Informativo No. 146 Bogota D.C., mayo 10 de 2020 Bolsa de Valores de Colombia.